

MODELO DE SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Destinatario : _____

Datos de la Comunidad de Propietarios :

Nombre de la Comunidad : _____

Dirección : _____

Código Postal y Localidad : _____

Provincia : _____

Datos del Presidente o Administrador :

Nombre y Apellidos : _____

DNI/NIE : _____

Teléfono : _____

Correo Electrónico : _____

Objeto de la Solicitud :

Mediante la presente, se solicita la legalización del Libro de Actas de la Comunidad de Propietarios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 49/1960, de 21 de julio, sobre propiedad horizontal, y el Real Decreto 515/1989, de 21 de abril, por el que se regulan las condiciones de legalización y custodia del Libro de Actas.

Documentación Adjunta :

Se adjunta a esta solicitud copia de las actas de la última Junta General, certificado del acuerdo de legalización aprobado por la Comunidad y relación de propietarios actuales, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Declaración Responsable :

El firmante declara, bajo su responsabilidad, que los datos consignados en esta solicitud son ciertos y que la documentación adjunta es auténtica y completa, comprometiéndose a subsanar cualquier incidencia que pudiera surgir en el proceso de legalización.

Solicitud :

Por todo lo expuesto, se solicita que se proceda a la legalización del Libro de Actas de la Comunidad de Propietarios, conforme a lo previsto en la legislación aplicable.

FIRMA DEL PRESIDENTE O ADMINISTRADOR

SELLO DE LA COMUNIDAD

Firma: _____

Fuente original de este documento:

<https://lex-administrativo.com/modelo-solicitud-legalizacion-libro-actas-comunidad-propietarios/>

¿Le resultó útil esta plantilla?

Encuentre más plantillas actualizadas en:

<https://lex-administrativo.com/>

Mas plantillas

Esta plantilla está destinada exclusivamente para uso personal y no comercial.

En caso de distribución o publicación, es obligatorio mencionar la fuente.

Esta plantilla se proporciona únicamente como orientación y no constituye asesoramiento legal.

Se recomienda consultar con un profesional del derecho en cada caso particular.